

GESTIÓN CULTURAL Y LAS TENSIONES DE LA MEMORIA SOBRE HÉROES Y SITIOS DE BATALLA DE LA INDEPENDENCIA EN AYACUCHO

Cultural management and the tensions of memory about heroes and battle sites of independence in Ayacucho

Guido Chati*

<https://orcid.org/0009-0001-6615-1456>

guido.chati@unsch.edu.pe

RESUMEN:

La gestión cultural de sitios de batalla y héroes de la independencia en Ayacucho enfrenta desafíos de reconocimiento y valorización. Este estudio analiza cómo iniciativas locales, basadas en la tradición oral, lograron la oficialización de héroes como Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa, pese al escaso sustento historiográfico. Se plantea que estas gestiones reconstruyen memorias colectivas y cuestionan la historia oficial, al visibilizar representaciones y silencios históricos mediante tradiciones inventadas. La investigación propone que, más allá del Estado y de los profesionales, las comunidades rurales elaboran discursos técnicos y legales desde abajo, apoyándose en normas y en especialistas. Metodológicamente, se aplica análisis cualitativo de documentos, entrevistas y narrativas conmemorativas del distrito de Chiara, en Ayacucho. Se examinan estrategias ante el Estado, creación de monumentos y declaratoria de sitios históricos. La hipótesis sostiene que la gestión cultural comunitaria resignifica el patrimonio simbólico y disputan el control oficial de la memoria nacional.

PALABRAS CLAVE: Gestión cultural; patrimonio; sitios de batalla; héroe; memoria; representación.

ABSTRACT:

The cultural management of battle sites and independence heroes in Ayacucho faces challenges of recognition and valorization. This study examines how local initiatives, grounded in oral tradition, achieved the official recognition of heroes such as Basilio Auqui and the Battle of Secchapampa, despite limited historiographical support. It argues that these efforts reconstruct collective memories and challenge official history by making visible both historical representations and silences through invented traditions. The research proposes that, beyond the State and professional experts, rural communities produce technical and legal discourses from the bottom up, drawing on regulations and on the support of specialists.

* Historiador con maestría en antropología en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). Docente en la UNSCH y en el Instituto Udeapolis.

Methodologically, the study employs qualitative analysis of documents, interviews, and commemorative narratives from the district of Chiara in Ayacucho. It also examines strategies used in dealings with the State, as well as the creation of monuments and the declaration of historic sites. The hypothesis holds that community-based cultural management redefines symbolic heritage and contests the official control of national memory.

KEYWORDS: Cultural management; heritage; battle sites; hero; memory; representation.

INTRODUCCIÓN

La gestión del patrimonio cultural asociado a los sitios históricos de batalla y los héroes de la Independencia representa un desafío en términos de reconocimiento, conservación, valorización y uso social. Ayacucho alberga numerosos espacios emblemáticos de la gesta independentista; sin embargo, muchos de ellos enfrentan problemas de deterioro y una integración limitada en las estrategias de desarrollo cultural y turístico. En este contexto, la gestión del patrimonio se basa en relatos que, a menudo, combinan hechos históricos con mitos y leyendas difundidos por aficionados. Con el tiempo, estas narrativas adquieren legitimidad y, junto con las tradiciones orales, sirven de base para la formulación de políticas públicas locales en materia cultural, orientadas al fortalecimiento de la identidad regional y la promoción turística. En contextos nacionales, la ausencia de planes integrales de intervención y la escasa articulación entre actores gubernamentales y comunidades locales han limitado la efectividad de las políticas de gestión patrimonial.

En Ayacucho, la representación colectiva y las iniciativas populares sobre la independencia del Perú han desafiado a la academia y al Estado en el ámbito cultural. Las gestiones en materia de patrimonio cultural han reivindicado héroes silenciados, gestas históricas y sitios de batalla estigmatizadas en la ilusión de una identidad histórica común del Perú como unidad Estado-nación (comunidad imaginada); tal es el caso de un líder campesino de los *morochucos* y la batalla de Secchapampa (1821) en Ayacucho. Los documentos oficiales no mencionan tal “batalla de Seqchapampa” (Rojas, 2020). El líder campesino Basilio Auqui fue rescatado de la tradición oral por los propios campesinos y registrado por Aníbal Maurtua (1901), quien lo mostró como héroe olvidado. En el Centenario de 1924, una élite intelectual local retoma esta tradición. Las generaciones posteriores y el propio Estado en 1974 lo convirtieron en héroe, consolidando de esta forma la invención de la tradición (Vásquez, 2023). En el bicentenario, pese a la falta de evidencia

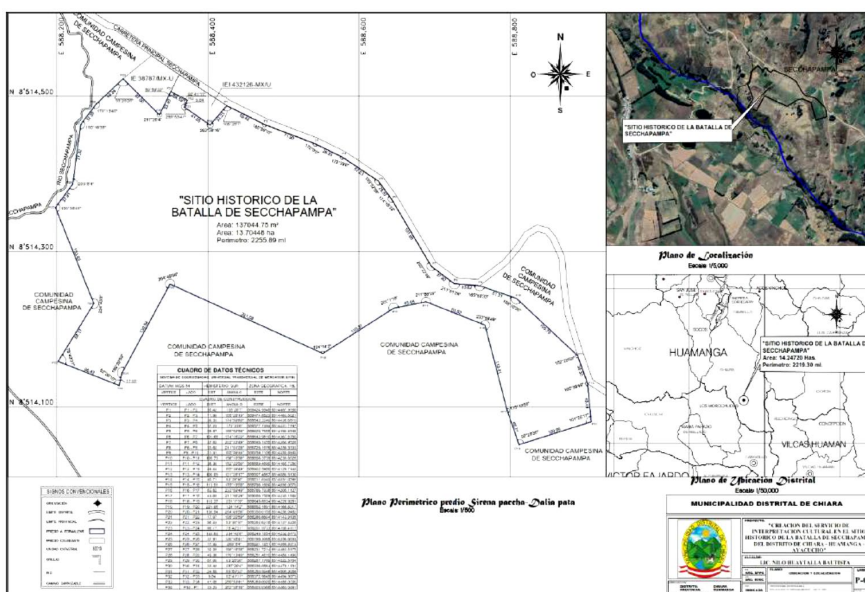
histórica sobre Basilio Auqui, las iniciativas populares lograron la Ley 31491, que lo reconoce como héroe y mártir de la independencia. Asimismo, aunque la historiografía oficial cuestiona la Batalla de Secchapampa, la Ley 31391 la oficializa cada 28 de noviembre. Posterior al reconocimiento oficial, los gestores se han encaminado en levantar monumentos y delimitar los sitios históricos de batalla con fines turísticos y de uso social.

Hobsbawm (2002), plantea que en la “invención de la tradición”, muchas tradiciones que parecen antiguas son en realidad creaciones recientes, a menudo como respuesta ante situaciones de olvido y silencio o en contextos conmemorativos, diseñadas para generar identidad, cohesión o legitimidad. Estas “tradiciones inventadas” se presentan como continuidades históricas, aunque hayan sido construidas deliberadamente. No obstante, pese a la importancia de la tradición oral y la representación colectiva que le confiere significado y creatividad a eventos, sitios, monumentos, símbolos y personajes legitimados por la memoria colectiva, la gestión pública del patrimonio cultural se orienta casi de manera exclusiva a la conservación y puesta en valor de aquellos bienes culturales con evidencias de historia oficial (García Canclini, 2004). El caso peruano no escapa de esta realidad. En la historia y la memoria, los silencios no son meras omisiones, sino que resultan de procesos de poder que determinan qué eventos se registran-conmemoran y cuáles se omiten, qué se recuerda y qué se olvida, y cómo ciertos acontecimientos son minimizados o ignorados (Jelin, 2002; Stern, 2012). Precisamente, Trouillot (1995) subraya la importancia de cuestionar las versiones oficiales de la historia y reconocer las voces y eventos que han sido silenciados. En ese sentido, siguiendo el planteamiento de los autores mencionados, sostengo que la ciudadanía, mediante iniciativas populares basadas en historias y tradiciones orales, reconstruyen y consolidan una memoria colectiva sobre bienes culturales, elaboran opiniones técnicas y legales con el apoyo de especialistas y desarrollan gestiones culturales que trascienden la historia oficial, la labor de los profesionales especializados y la actuación del propio Estado y los gobiernos de turno.

Esta investigación analiza las construcciones simbólicas y narrativas en torno a la declaratoria de Basilio Auqui como héroe nacional y el reconocimiento oficial de la Batalla de Secchapampa, tomando como caso de estudio los procesos de gestión cultural impulsados por un gobierno local de Ayacucho. Para ello, se examinarán las estrategias e iniciativas implementadas a nivel local, así como sus gestiones ante instancias estatales como el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República. El análisis incluye las acciones orientadas a la

construcción de monumentos y la declaración de Sitios Históricos de Batalla con fines turísticos. Primero, se contextualizará la denominada Batalla de Secchapampa, la figura de los morochucos y el papel de Basilio Auqui, a partir de una revisión de las últimas investigaciones más relevantes sobre el tema. En esta sección, se analizará las narrativas en torno a la construcción de héroes locales en eventos conmemorativos. Luego, se examinarán los documentos oficiales vinculados a las iniciativas parlamentarias y municipales, con énfasis en las justificaciones empleados en estos procesos.

Mapa de Ubicación: Sitio Histórica de la Batalla de Secchapampa



Fuente: Municipalidad Distrital de Chiara, Huamanga.

1. NARRATIVAS SOBRE BASILIO AUQUI Y LA BATALLA DE SECCHAPAMPA

Las narrativas y representaciones de la historia patria en América Latina reflejan la construcción de eventos y lugares en contextos conmemorativos, difundidos por academias, artistas, élites y el entorno político (Martínez, Otálora y Burgos, 2023). En el Perú, la oficialización de precursores y próceres de la independencia estuvo influenciada por la narrativa y participación de una comunidad de cultos (Casalino, 2008). En Ayacucho, estas narrativas y conmemoraciones fueron aprovechadas para impulsar el

desarrollo local (Heredia, 2024) y fortalecer una identidad regional basada en héroes populares, hazañas y sitios emblemáticos. En el campo de la representación y la memoria colectiva o social, existe varias memorias sociales, que con el transcurso del tiempo puede modificar o revertir la relación entre las memorias dominantes y disidentes. En el fondo, esas memorias y representaciones son luchas por el pasado, librada en el presente para dar forma al futuro (Jelin, 2002; Stern, 2012). En el caso de Ayacucho, en especial sobre los morochucos, Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa, han logrado consolidarse o institucionalizarse.

1.1. Los morochucos

Según Pereyra (2021), entre 1814 y 1824, la región de Ayacucho fue escenario de incursiones por parte de insurgentes, libertarios y realistas. La presencia de estas fuerzas beligerantes provocó la movilización de diversos grupos sociales, en particular de los campesinos, quienes formaron partidas de guerrillas. La bibliografía coincide en que los *morochucos* estuvieron involucrados en estos movimientos y fuerzas beligerantes en el territorio (Pozo, 1924; Igue, 2008; Méndez, 2014; Rojas, 2020; Pereyra, 2021, 2023; Vega, 2023; Yupanqui, 2024).

Cuadro n° 1. *Cronología de movimientos en Ayacucho con participación de los morochucos*

1814	1) 26 de setiembre de 1814: Enfrentamientos de Huamanguilla. 2) 1 y 2 de octubre de 1814: Batalla de Huanta; derrota de los patriotas por el ejército virreinal. 3) 4 de octubre de 1814: Ocupación de Huamanga por las tropas virreinales.
1815	4) 21 de enero de 1815: Encuentro de Tambo, triunfo Patriota. 5) 27 de enero de 1815: Batalla de Matará; derrota del ejército patriota. 6) 18 de febrero de 1815: Enfrentamientos en Rucumachay, Antungana y Hatuntoccto.
1820	7) 29 de noviembre de 1820: Batalla o combate de Huamanga. 8) 2 de diciembre de 1820: Arenales es derrotado en Cangallo por el realista Ricafort. 9) 3 de diciembre de 1820: Batalla de Chuspasconca.
1821	10) 28 de noviembre de 1821: La batalla de Secchapampa, triunfo patriota sobre los realistas. 11) 17 y 18 de diciembre de 1821: Carratalá quema el pueblo de Cangallo.
1822	12) 18 de enero de 1822: Incendio de Cangallo y enfrentamiento en Chuschi. 13) 18 febrero de 1822: Batalla de Pomacocha. 14) 26/27 de abril de 1822: Enfrentamiento en Paras.

1824	15) 22 de agosto de 1824: Los patriotas ocupan Huanta. 16) 27 de agosto de 1824: Bolívar llega a Huanta. 17) 30 de agosto de 1824: Bolívar establece en Huamanga la sede provisional del gobierno. 18) 16 de noviembre de 1824: Ocupación de vanguardia realista de la ciudad de Huamanga. 19) 3 de diciembre de 1824: Emboscada y resistencia de Ccollpahuaycco. 20) 9 de diciembre de 1824: Batalla de Ayacucho. 21) Otros posbatalla de Ayacucho.
------	---

Fuente: Guerra (2016), Rojas (2020), Chati (2023) y Vega (2023).

El término *morochuco* [gorra colorida] surgió con la llegada de las tropas sanmartinianas a Cangallo y desde entonces se usó para referirse a todos los habitantes de las pampas de Cangallo. Esta identidad es poscolonial (Igue, 2008), y se forjó a partir de la memoria de su participación en la guerra de independencia, donde actuaron como guerrillas locales contra el ejército realista. La memoria colectiva ha mantenido viva su historia, destacando figuras como Basilio Auqui, héroe local cuya participación es enaltecida (Rojas, 2020). Los estudios recientes, como las de Yupanqui (2024), proponen tres periodos muy distinguidos sobre las acciones de los morochucos: 1) entre 1814 y 1820, a raíz de la crisis del virreinato surgen como un grupo de montoneros, bandoleros, salteadores y abigeos (tesis plateado por Igue, 2008); 2) entre 1820 y 1824, se involucran en las guerrillas patriotas y logran con San Martín la abolición de tributos y el título de “Los constantes patriotas de Cangallo”; y 3) a partir de 1824, tras la batalla de Ayacucho, asumen cargos como gobernadores, comandantes y controladores de insurgencias. Durante 12 años (1814-1824), la difusión del liberalismo y la polarización entre patriotas y realistas en Huamanga fomentaron la participación político-militar de los indígenas, incluidos los morochucos (Pereyra, 2023).

1.2. La Batalla de Secchapampa

El lugar denominado *Seccha* o *Seccha-Pampa* forma parte de la altiplanicie de la provincia de Cangallo en Ayacucho. A inicios del siglo XIX, la llanura estaba habitada por vaqueros y peones de estancias. Entre 1820 y 1831, fue propiedad de Pedro Gutiérrez, luego juez de Cangallo (Igue, 2008). En este lugar se libró lo que hoy se conoce como la “Batalla de Secchapampa” el 28 de noviembre de 1821, y representa un enfrentamiento crucial en el que las fuerzas insurgentes indígenas morochucos, lideradas por Basilio Auqui, se habrían enfrentaron a la caballería realista de Carratalá. Auqui recurrió a una

estratagema: removió la tierra de la pampa, la inundó desviando un riachuelo y luego cubrió el suelo con ramas. Al avanzar, las fuerzas de Carratalá quedaron atrapadas en el fango, lo que permitió a los morochucos aniquilarlas. Como represalia, Carratalá ordenó la quema y destrucción de Cangallo y los pueblos vecinos (Vega, 2023). Los morochucos, a pesar de contar con menos recursos y armamento que el enemigo, aprovecharon su conocimiento del terreno y emplearon tácticas de guerrilla que les permitieron contrarrestar la superioridad de la caballería realista. La victoria en Secchapampa tuvo una gran repercusión; debilitó la presencia y el control realista en la región y fortaleció la cohesión de los morochucos. No obstante, lo acontecido en la pampa de Seccha, se trataría de una escaramuza o una emboscada y no de una batalla formal.

1.3. Pablo Basilio Auqui Huaytalla

Más conocido como Basilio Auqui. Habría nacido en Incaraccay, Pampa Cangallo, el 18 de febrero de 1750. Murió fusilado en Huamanga el 8 de mayo de 1822. Aunque su existencia o el registro de su nombre es bastante cuestionado, existe un consenso sobre su participación como líder de la guerrilla indígena contra los realistas en las llanuras de Ayacucho. Según una tradición oral publicada en 1901 por Aníbal Maurtua, en noviembre de 1821, uno de los principales líderes de las guerrillas cangallinas fue Basilio Auqui. Desde entonces, diversas publicaciones han repetido la versión y Auqui es considerado, en la actualidad, el héroe máximo de la provincia (Igue, 2008, pp. 71).

La historiografía destaca su participación en la independencia a partir de la rebelión de 1814, cuando los morochucos se unieron a la insurrección de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua. Luego del desembarco de San Martín, participó en los movimientos patriotas. Su destacada participación fue en la Batalla de Secchapampa, el 28 de noviembre de 1821, donde habría dirigido a los morochucos en la lucha contra la caballería realista, obteniendo una victoria significativa. Fue traicionado por un desertor, capturado y fusilado, a los 72 años, junto con su esposa, hijos y nietos el 8 de mayo de 1822 (Aguirre, 2022). No obstante, hasta el momento, no se ha encontrado documentación que permita reconstruir completamente su biografía ni identificar a dicho personaje de nombre Pablo Basilio Auqui Huaytalla o Basilio Auqui (Rojas, 2020).

1.4. La disputa por Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa

Sobre Basilio Auqui y la denominada Batalla de Secchapampa, hasta el momento no se dispone de evidencia documental que permita reconstruir la biografía del personaje, verificar su identidad o confirmar la existencia de la batalla como tal (Rojas, 2020). La información documental que se tiene es el informe del propio Carratalá al Virrey, quien con fecha 8 de mayo de 1822 da cuenta de la captura de unos rebeldes en Cangallo, y algunas imprecisiones en las memorias de los generales de esa época. De la revisión bibliográfica sobre Basilio Auqui, figuran *Alejo Auqui* y *Baltazar Auqui*, quienes fueron fusilados por asesinos contumaces y traidores el 8 de mayo de 1822 (parte del general Carratalá al virrey La Serna, referido a la ejecución de los Auqui. Reproducido en Aguirre, 2022). Según la tradición oral, Basilio Auqui era el líder de los morochucos, habiendo luchado junto a su hijo y nietos contra los españoles. Fueron capturados él y su familia por traición de un tal Quinto o Piliquinto, siendo finalmente fusilados (Maurtua, 1901). Aquel líder llamado Basilio Auqui pudo haber tenido además otro nombre: Alejo o Baltazar, así también el otro Auqui puede tratarse de su hijo o nieto. Por tradición oral, el líder morochuco es más conocido como Basilio Auqui. Según los investigadores sobre las gestas de los morochucos, coinciden que dicho personaje llevaba el nombre de Pablo Basilio Auqui Huaytalla (Igue, 2008; Rojas, 2020).

Basándose en los textos de Aguirre (2008, 2022) y testimonios locales, Tenorio (2023) presenta la biografía de Basilio Auqui y su descendencia, señalando que su último hijo lideró a los morochucos en la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, y que actualmente algunos de sus descendientes viven en el distrito de Los Morochucos, en Cangallo. Esta propuesta sirvió para que el Congreso de la República, en 2024, realizara una ceremonia de reconocimiento a tres de sus descendientes de hoy¹. Este gesto simbólico refleja que la memoria colectiva no solo se disputa en archivos o estudios historiográficos, sino también en espacios políticos, donde las comunidades pueden lograr que sus héroes y relatos adquieran estatuto oficial.

¹ Reconocimiento del Congreso de la República a los bisnietos, tataranietos descendientes del héroe y mártir Basilio Auqui Huaytalla. Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, disponible en: <https://www.facebook.com/share/p/14zbyZBJXV/>

En cambio, las batallas de la independencia se enmarcan en el contexto de las guerras napoleónicas, caracterizada por etapas, contiene actos, ritos y un trato caballeresco entre combatientes (Pereyra, 2017). Según las memorias y partes de guerra de los generales de la época, muchas de las acciones de guerrillas entre 1814 y 1824 se trataban de una carnicería más que de una batalla (García Camba, 1846; Ricafort y Carratalá, citados en Igue, 2008). La denominada Batalla de Secchapampa es un episodio poco documentado, siendo caracterizado más como una escaramuza (combate breve, espontáneo, desorganizado y de menor estrategia) o emboscada (ataque sorpresa contra un enemigo desprevenido) que como una batalla formal. No obstante, en la memoria local y la oficialización legal, es conocido como la Batalla de Secchapampa.

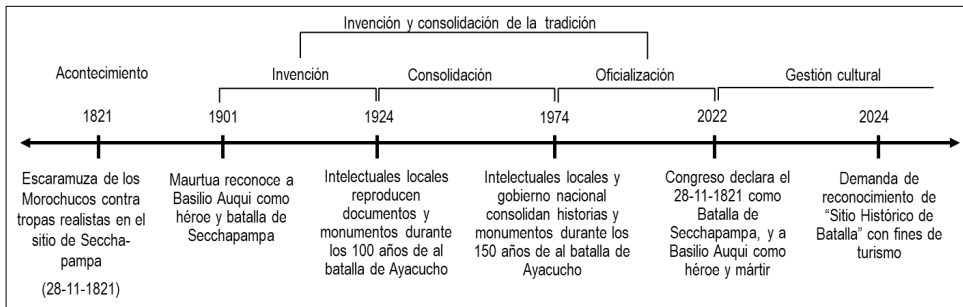
Conforme a los planteamientos de Todorov (2000) sobre la construcción histórica en el plano de los valores, en el caso de este estudio se identifican dos tipos de construcción. Por un lado, una parte de la narrativa nacional presenta a los morochucos como bandoleros, salteadores y abigeos (relato victimario). Por otro lado, la narrativa local ha construido una historia de patriotismo en la que se autorrepresentan a partir de un pasado triunfal en la lucha por la independencia (relato heroico).

1.5. La invención y consolidación de la tradición

“La invención de la tradición” es un concepto popularizado, básicamente, por Hobsbawm (2002), quien señala que, estas tradiciones poseen un fuerte bagaje simbólico y buscan legitimarse al presentarse como herencias del pasado. Su estudio permite comprender las apropiaciones ideológicas de la historia, así como los usos políticos de la memoria y la conmemoración. Siguiendo este modelo, Vásquez (2021, 2023), logra identificar que los llamados “héroes populares” en Ayacucho fueron insertadas en la memoria colectiva del poblador, por un grupo de intelectuales locales. Héroes como Basilio Auqui, María Parado de Bellido y Ventura Ccalamaqui, proceden de la “invención de la tradición” de la comunidad de cultos de la generación del centenario. Para dicho autor, Basilio Auqui es un “héroe inventado”. Este proceso de la invención y consolidación de la tradición surgen en momentos estratégicos de conmemoración: 1) En 1901, Aníbal Maurtua publica un artículo que, a partir de la tradición oral, rescata la figura de Auqui como héroe olvidado. 2) A partir de esta publicación, la narrativa o tradición comienza a ser reproducida por la generación del centenario (1924), y desde

entonces, la narrativa cita recurrentemente a Maurtua. 3) En 1924 y 1974, el Estado consolidó esta memoria a través de diversos monumentos y eventos conmemorativos, mientras que la historiografía regional, especialmente entre 1960 y 1968, contribuyó a su difusión. 4) En 2022, el Congreso oficializó a Basilio Auqui como héroe nacional a través de una ley.

Figura n° 1. *Cronología de la invención, consolidación y oficialización de tradición*



Fuente: Elaboración propia

Según Rojas (2020) y Vásquez (2023), la publicación de Maurtua en 1901, se basa en la tradición oral, donde resaltó la figura de Basilio Auqui, su liderazgo entre los morochucos y sus habilidades ecuestres. Su relato influyó en estudios posteriores, como los de Ruiz Fowler (1924) y Hernán Vega (1960). Se presume que Maurtua recopiló información de testigos o descendientes de la época, convirtiéndose en el primero en historizar la Batalla de Secchapampa bajo el liderazgo de Auqui. Su versión, es la considerada la más antigua y fundante, no contradice relatos posteriores, salvo por añadiduras que amplían el acontecimiento de la batalla. Entre autores o investigadores de diferentes épocas que reproducen están: Pozo (1924), Ruiz (1924), Vega (1960), Mendivil (1968), López (1974) Barriónuevo (1988), Aguirre (2008), Igue (2008) y Pereyra (2021). La reconstrucción de la batalla se basa también en la tradición oral, debido a la ausencia de documentos probatorios. Sin embargo, esto no descarta su ocurrencia, ya que en la época los documentos eran requisados, las estancias y el pueblo de Cangallo eran incendiados por el enemigo o, en algunos casos, la información no era enviada ni reportada.

2. GESTIÓN CULTURAL SOBRE HÉROES Y SITIOS DE BATALLAS SILENCIADAS

En la historiografía oficial de los siglos XIX y XX, los héroes patrios han sido presentados como los principales protagonistas. Casalino (2008) demuestra cómo el Estado, en conjunto con una comunidad de cultos, gestionaba la oficialización de los precursores y próceres de la independencia (figuras pertenecientes a la élite), mientras se limitaba y opacaba el rol de los sectores populares. En efecto, en cada contexto conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (centenario, sesquicentenario y bicentenario), cada gobierno establece sus propios criterios para seleccionar y oficializar a los héroes nacionales de la independencia. En contraste, la memoria y la representación colectiva construyen sus propios héroes populares como parte de su identidad regional. En Ayacucho, la élite local, desencantada por el desinterés del Estado en impulsar el desarrollo, construyó un discurso que reivindicaba a los héroes locales (Caro, 2016). Frente a este proceso selectivo de oficializar o silenciar batallas y héroes nacionales desde los agentes del gobierno, las iniciativas locales buscan alternativas más allá de las entidades estatales para reconocer y legitimar a sus propios héroes y sitios conmemorativos. Tal es el caso del Sitio Histórico de la Batalla de Secchapampa y la oficialización del héroe nacional Basilio Auqui.

2.1. Gestión local sobre la Batalla de Secchapampa

A nivel nacional, en el marco del bicentenario de la independencia del Perú, diversas iniciativas locales han sido remitidas al Poder Ejecutivo y Legislativo con el objetivo de obtener el reconocimiento del patrimonio cultural relacionado con héroes, batallas y sitios históricos. Ejemplos de ello se encuentran en San Martín (La Habana), Ica (Caucato – Pisco), Huánuco (Ambo), Ayacucho (Ccollpahuaycco y Trigopampa) y otras regiones².

Sobre la Batalla de Secchapampa, la Municipalidad distrital de Chiara (Huamanga), a través de estudios históricos y ordenanzas locales, dispuso

² Iniciativas ciudadanas y legislativas que buscan declarar como Patrimonio Cultural de la Nación las batallas y Sitios Históricos de Batalla: en San Martín (Proyecto de Ley N° 1647/2021, la batalla de La Habana), en Ica (Proyecto de Ley N° 6913/2023, la batalla de Caucato y Chunchanga en Pisco), en Huánuco (Proyecto de Ley N° 4535/2022, la batalla de Ambo), en Ayacucho (Proyecto de Ley N° 6266/2023 sobre batalla de Ccollpahuaycco y el Proyecto de Ley N° 06459/2023 sobre la batalla de Trigopampa) y otros disponibles en: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search>

reconocer dicha batalla, su escenificación conmemorativa y la delimitación territorial del sitio histórico de batalla. Asimismo, promovió la declaratoria del “Santuario de la Batalla” ante el Ministerio de Cultura y gestionó su reconocimiento mediante iniciativas legislativas en el Congreso de la República³. Ante la negativa del reconocimiento del sector competente, conforme a los documentos históricos que adjunta, la Municipalidad de Chiara insistió en el “reconocimiento del hecho histórico de la batalla de Secchapampa” por el Congreso de la República. El informe histórico y legal señala que este acontecimiento constituye patrimonio cultural del distrito de Chiara y, por tanto, debe ser conmemorado no solo en su bicentenario, sino también por su contribución permanente al proceso de independencia del Perú. En consecuencia, se ha aprobado una ordenanza local a nivel del gobierno distrital, declarando el 28 de noviembre de cada año como el Día Conmemorativo de la Batalla de Secchapampa, en homenaje y gratitud a los héroes morochucos por su papel en la construcción y defensa de la causa libertadora. No obstante, esta iniciativa local no era suficiente, por ello el reconocimiento por el Congreso de la República mediante una norma vinculante, sería un hecho histórico formal y legal, que incorpore como parte constituyente del patrimonio cultural de la nación.

2.2. Oficialización de la batalla y héroe nacional

El Ministerio de Cultura, en respuesta a la solicitud de opinión del Congreso de la República sobre el reconocimiento del hecho histórico de la Batalla de Secchapampa y Basilio Auqui como héroe nacional, emitió dos pronunciamientos. Primero, señaló la ausencia de archivos o documentos que respalden la existencia de la batalla y la figura de Basilio Auqui, además de indicar que no era de su competencia emitir un pronunciamiento al respecto. Segundo, tras considerar las observaciones hechas por el Legislativo sobre la tradición oral como una de las fuentes de la histórica, tomó en cuenta el estudio del historiador Claudio Rojas (2020) y concluyó que la denominada Batalla de Secchapampa se fundamenta en tradiciones orales y no necesariamente en documentos probatorios.

Si bien la denominada Batalla de Secchapampa no cuenta con fuentes documentales que sustenten una eventual declaratoria en la categoría de Sitio Histórico de Batalla como bien histórico inmueble integrante del Patrimonio

³ Ordenanza Municipal N° 006 - 2021-MDCH/CM, Distrito de Chiara, Huamanga (Rojas, 2020).

Cultural de la Nación, si considera importante reconocer la tradición oral que se ha incorporado en la memoria colectiva de la comunidad de Chiara, escenificando año tras año los hechos acaecidos en Secchapampa como parte de un ritual cívico (Ministerio de Cultura, 2021) ⁴.

Dado que las fuentes orales son clave para reconstruir la historia y rescatar memorias no registradas en textos, la nueva opinión de la Dirección General de Patrimonio Cultural cobró importancia al reconocer su validez como patrimonio cultural inmaterial, ya que esto contribuye a la elaboración del relato histórico y estrategias para su transmisión y preservación, fortaleciendo así la identidad y la memoria colectiva⁵. En ese contexto, los sectores del gobierno regional y los gobiernos locales de Ayacucho, remitieron su opinión concluyendo que, existe evidencias históricas de la realización de la batalla que sintetiza el accionar de los morochucos, trasmitidos intergeneracionalmente como memoria emblemática que recuerda no solo la batalla, sino también el triunfo de los rebeldes dirigido por Basilio Auqui⁶.

Por su parte, el Ministerio de Defensa centró su atención en problemas normativos y castrenses para reconocer como héroe a un indio como Basilio Auqui. Conforme a la opinión o informe de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, el Ministerio de Defensa concluyó que el reconocimiento de Basilio Auqui no califica como “Héroe Nacional”, sino como “Mártir” y merece que se le asigne el título honorífico de “Prócer” (véase el cuadro n° 2). Además, no reconoce la Batalla de Secchapampa como un enfrentamiento históricamente comprobado, no obstante, considera de relevante importancia la estrategia militar-guerrillera de dicho acontecimiento. Esto revela una forma de silenciamiento institucional que opera no mediante la negación explícita, sino a través de mecanismos normativos, categoriales y discursivos que limitan el reconocimiento pleno de una figura indígena en la narrativa oficial. Estos silencios son visibles en

⁴ Ministerio de Cultura, Oficio N° 000696-2021-SG/MC e Informe N° 001314-2021-OGAJ/MC, que remite opinión legal de Asesoría Jurídica y estudio de un grupo de historiadores del ministerio. Informe N° 000448-2021-DGPC/MC de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

⁵ Informe N° 000448-2021-DGPC/MC, de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

⁶ Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho (Oficio N° 001068-2021-DDC), Municipalidad Provincial de Huamanga (oficio N° 136-2021-MPH-GDE/SGCTyA), Municipalidad Provincial de Cangallo (oficio N° 752-2021-MPC/A), Municipalidad Distrital de Chiara (oficio N° 466-2021-MDCH/A y el oficio N° 605-2021-MDCH/A).

sociedades donde la memoria nacional se ha construido históricamente desde centros de poder criollo y militar.

Cuadro n° 2. Opinión del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento a Basilio Auqui

Categoría	Opinión del Ministerio de Defensa	Conclusión
HÉROE	“Héroe es la persona que, ofrendando su vida en forma voluntaria y consciente, lleva a cabo una acción extraordinaria de gran valor cuya trascendencia e importancia sea de magnitud nacional”. Basilio Auqui actúa solo en la zona de Cangallo, en Ayacucho.	No califica como <i>Héroe Nacional</i>
MÁRTIR	“Mártir es el personaje que, en defensa de sus ideales, repentina e inesperadamente es reducido/capturado sometiéndose a vejámenes y/o mutilaciones, provocándole sufrimiento y/o la muerte”.	Califica solo como <i>Mártir</i>
PRÓCER	“En virtud a los hechos descritos, fue un jinete de los bravos, un Morochuco sin freno, audaz, inteligente y se convirtió en el Jefe de los Morochucos por su valentía y luchó con creatividad contra los realistas armados, ya que era el indiscutible líder de los cangallinos, motivo por el cual dicho liderazgo y accionar lo destaca como PRÓCER”.	Califica para asignar título honorífico de <i>Prócer</i>

Fuente: Informe Técnico Legal N° 00024-2022-MINDEF/SG-OGAJ

La División de Personal del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, a través del Ministerio de Defensa, en su informe propuso la asignación de “título honorífico de Prócer de la Independencia a Pablo Basilio Auqui Huaytalla”, y concluyó recoger el pronunciamiento histórico militar emitido por la Comisión Permanente de Historia del Ejército, que: “el reglamento indica que para calificar como Héroe Nacional la trascendencia de sus acciones es de magnitud nacional; en este caso los Morochucos de Cangallo y su líder Pablo Basilio Auqui Huaytalla actuaron en la zona de Cangallo en Ayacucho, por lo que no cumplen con la trascendencia nacional que requiere la norma”, que, “La Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú – CPHEP, como ente encargado de investigar, escribir y difundir la historia institucional y la historia militar, considera a Pablo Basilio Auqui Huaytalla solo como Mártir, debiendo rendírseles los honores correspondientes”⁷. No

⁷ Informe Técnico Legal N° 00024-2022-MINDEF/SG-OGAJ y el Informe Técnico de Personal N° 005-CCFFAA/D-1/DPC del Ministerio de Defensa.

obstante, Basilio Auqui figura como precursor en el Panteón de los Próceres, junto a María Parado de Bellido como mártir⁸.

De otro lado, la Comisión del Congreso de la República encargada del estudio y dictamen de la iniciativa, consideró que la opinión vertida por el Ministerio de Defensa, más bien se encuentra referida a conceptos, categorías y definiciones que operan en el ámbito castrense o militar, y que no aplican en rigor al caso del héroe indígena Basilio Auqui. El mencionado líder indígena, no pertenecía a la milicia de ese entonces. Se trataba de un personaje cuya participación era producto de la organización colectiva espontánea e indignación colectiva del pueblo de Cangallo, cansado de tantos abusos de los que era objeto. Las investigaciones concluyen que Basilio Auqui no era militar a pesar de que apoyó la lucha libertaria con mucha vehemencia. Además, no corresponde que se le apliquen criterios contemporáneos, como “héroe nacional” o “héroe regional”, cuando la participación del líder morochuco, corresponde a una etapa en la que el concepto de nación aún se encontraba en formación o construcción precaria. La manera en que el Congreso, en especial los parlamentarios promotores, consideran la opinión del ejecutivo y los especiales, revela una disputa por el poder de definir la memoria nacional. El Congreso desacredita criterios militares, reivindica la agencia indígena y reconoce la validez de memorias locales fuera del canon castrense.

En un segundo momento, ante las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que rechaza la declaratoria de héroe a Basilio Auqui, la Comisión de Cultura y el Pleno del Congreso apeló a que, Basilio Auqui no fue un militar, sino un caudillo indígena que lideró a su pueblo en la lucha emancipadora, participando en diversas batallas con estrategias propias de su contexto. Las acciones en las que intervino no respondían a una estructura castrense como la definida en la actualidad por el Ministerio de Defensa, pues hace dos siglos los enfrentamientos carecían de las convenciones militares modernas. Además, su reconocimiento en la memoria colectiva ya se había oficializado con la Ley N° 31391, que declara el 28 de noviembre como el

⁸ Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. Panteón Nacional de los Próceres. Disponible en: <https://cehmp.org.pe/wp-content/uploads/2023/06/Panteon-Nacional-de-los-Procres-CEHMP.pdf>

día de la Batalla de Secchapampa⁹. En consecuencia, el Congreso declaró mediante ley héroe nacional y mártir a Basilio Auqui:

1. ***Ley Nro. 31491, Ley que declara héroe y mártir de la independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla.*** Iniciativa legal que reconoce el protagonismo histórico de los morochucos en el proceso de la lucha por la independencia del Perú, declarando a Pablo Basilio Auqui Huaytalla como héroe nacional y mártir de la independencia, en el marco de las conmemoraciones del bicentenario de la proclama de la independencia y la batalla de Ayacucho que selló la independencia de América Latina. Toda vez que los historiadores no justifican la existencia de dicho personaje, la ley dispone que, las entidades competentes, realicen las acciones pertinentes para la investigación y difusión, con la finalidad de fortalecer la identidad regional, los valores de patriotismo y el reconocimiento del aporte y sacrificio de los campesinos en las guerras por la independencia.
2. ***Ley Nro. 31391, Ley que declara el 28 de noviembre de cada año día de la Batalla de Secchapampa.*** La iniciativa declara el 28 de noviembre de cada año Día de la Batalla de Secchapampa, fecha en la que se conmemora el triunfo de dicha gesta, ocurrida en el año 1821 en el actual distrito de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con la finalidad de reconocer, promover y preservar en la memoria histórica este importante acontecimiento. Dado que, los historiadores señalan que dicha batalla no se habría realizado y no tiene característica de batalla, la iniciativa encarga a los sectores competentes y a las entidades públicas y privadas las actividades de investigación y difusión sobre la importancia de la Batalla de Secchapampa.

Sin embargo, las leyes de carácter declarativo emitidas por el Poder Legislativo en materia cultural, presentan una vinculación política, no jurídica, su incumplimiento no tiene efectos jurídicos¹⁰. Las propuestas normativas de esta naturaleza orientan la actuación en materia del Patrimonio

⁹ El proceso legislativo sobre el Proyecto de Ley n° 00417/2021-CR, que propone la Ley que declara héroe nacional y mártir de la independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla, se puede consultar en el portal web del Congreso de la República. Disponible en: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/417>

¹⁰ Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Consulta Jurídica 024-2018-JUS/DGDNCR) y <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27230.pdf>

Cultural de la Nación: generan un marco normativo para respetar y promover los derechos culturales, la identidad y el libre desarrollo; constituyen un instrumento legal que establece la política nacional y subnacional para la defensa, protección y promoción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; tampoco generan impacto económico en el presupuesto estatal, dado su carácter declarativo insta al Ejecutivo a atender el bien cultural dentro del presupuesto programado y las competencias del sector correspondiente.

2.3. Sitios Históricos de Batalla: reconocimiento pendiente

Conforme a las normas legales

se define como Sitios Históricos de Batalla a los lugares o espacios urbanos o rurales, o parajes naturales, donde se desarrollaron batallas correspondientes a las épocas colonial, republicana y contemporánea..., constituyen escenarios donde se desarrollaron enfrentamientos bélicos, reconocidos como tales en las fuentes históricas. Comprenden como componentes: la geografía, la estrategia, tácticas, tecnología e infraestructura bélicas. Son componentes esenciales de la memoria y la cultura de nuestro país y forman parte de nuestro patrimonio cultural¹¹.

En Ayacucho se ha identificado un promedio de 20 sitios históricos de batalla o conflicto relacionadas a los movimientos de guerrillas que involucran a los morochucos en la región (véase el cuadro n° 1). La comprensión de estos sitios históricos de batalla, así como su integración en la memoria histórica, sigue enfrentando desafíos, con estudios aún pendientes a nivel nacional. Sobre los sitios históricos de batalla y su identificación, conservación y el desarrollo de la actividad turística relacionadas a la guerras y conflictos, Vega-Centeno (2020, 2021, 2022, 2024), ofrece un enfoque desde metodologías de la arqueología histórica del conflicto, evidenciando el valor de los estudios sobre los campos de batalla y del conflicto para reinterpretar la historia y gestionar el patrimonio de manera efectiva entre el turismo y la conmemoración. Para el caso de Ayacucho, advierte que los estudios sobre estos campos de batalla deben partir de premisas teóricas, el examen de la cultura material en el marco del contexto bélico, la apreciación de la estrategia y táctica militar desde el paisaje cultural, la serie de procesos postbatalla, la

¹¹ Decreto Supremo N° 008-2017-MC, que precisa los procedimientos y delimitación respecto al reconocimiento de un Sitio Histórico de Batalla como integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

transformación del paisaje, el rol de la memoria histórica, la conmemoración y la documentación histórica.

En el caso de los sitios históricos de Secchapampa y Ccollpahuaycco en los distritos de Chiara y Acocro en la provincia de Huamanga, las iniciativas locales a través de ordenanzas ya disponen de estudios históricos, la declaratoria local de Sitio de Batalla, escenificación conmemorativa, promoción turística, iniciativas legislativas y se encaminan en las acciones para que el Ministerio de Cultura, declare el Sitio Histórico de Batalla como integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.



Foto 1. Monumento a Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa, construido el 2021 para el bicentenario de su conmemoración. Fuente: Bicentenario del Perú, <https://bicentenario.gob.pe/batalla-secchapampa-conmemoran-bicentenario-escenificacion-monumento-morochuco-basilio-auqui/>



Foto 2. Monumento y sitio de la resistencia y emboscada de Ccollpahuaycco, construido el 2024 para el bicentenario de su conmemoración. Fuente: Municipalidad de Acocro.

3. CONCLUSIONES

La construcción colectiva y la oficialización de la memoria sobre Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa evidencian la tensión persistente entre la historiografía oficial, la tradición oral y la gestión del patrimonio cultural.

- a) Los morochucos, aunque inicialmente fueron considerados bandoleros y salteadores, su lucha contra las fuerzas realistas consolidó su identidad patriótica. La falta de documentación sobre figuras como Basilio Auqui no ha impedido que la tradición oral preserve su legado como héroe local. La batalla de Secchapampa, más cercana a una escaramuza que a una batalla formal, simboliza su patriotismo.
- b) La narrativa local ha logrado consolidar su reconocimiento a través de procesos de invención, circulación y legitimación de la tradición. La labor de intelectuales regionales, las conmemoraciones y la producción cultural han sido decisivas en esta oficialización. Este proceso no solo responde a la afirmación de una identidad regional, sino también a una disputa más amplia por el sentido del pasado. La institucionalización de estas memorias resalta el papel de la tradición oral en la configuración del patrimonio cultural, aunque su validación académica y documental siga siendo un desafío.
- c) Mientras el Estado ha tendido a privilegiar a figuras de élite en la construcción del relato histórico, la construcción de monumentos y héroes, las iniciativas locales buscan reivindicar el papel de los actores populares y sitios históricos opacados. Pese a las limitaciones normativas y la escasez de documentación, la tradición oral ha desempeñado un papel fundamental en la legitimación de estos acontecimientos dentro de la identidad regional. No obstante, el reconocimiento formal de estos sitios históricos y figuras emblemáticas sigue enfrentando desafíos en términos de investigación y validación institucional para su plena incorporación al patrimonio cultural.

Cada época rescata y selecciona sus bienes culturales que cree que es su patrimonio, definiendo de esta forma, qué representar y qué silenciar. El aparato estatal, mediante su estructura administrativa, tiende a imponer criterios restrictivos y excluyentes en esa selección. En contraste, en el ámbito regional y especialmente el local, la representación colectiva define su patrimonio conforme a su propio proyecto histórico y sus necesidades inmediatas. Se genera así una tensión entre el patrimonio cultural nacional y

local-regional, siendo este último fundamental para la construcción de su identidad, la consolidación de su legado, la formación de un espacio regional y su autorepresentación con fines políticos, culturales y económicos-turísticos.

En Ayacucho, personajes, eventos y sitios históricos han sido perpetuados a través de monumentos y publicaciones en tres momentos conmemorativos: el Centenario de 1924, el Sesquicentenario de 1974 y el Bicentenario de 2024. El primero funciona como la invención de héroes y batallas a partir de la tradición oral, el segundo como la consolidación de estas, y el tercero como legalización oficial y gestión del patrimonio cultural sobre héroes y sitios de batalla con fines de turismo o desarrollo económico en contextos globales.

La antigua Ley del Patrimonio Cultural de la Nación (28296), incluso con su modificación en 2023, continúa omitiendo las múltiples representaciones colectivas de un país multicultural y reproduciendo criterios de selección que invisibilizan procesos comunitarios. Persiste una comprensión limitada del concepto de patrimonio cultural como herramienta para la gestión cultural, lo que dificulta la articulación entre profesionales, funcionarios y comunidades. A ello se suma la escasa articulación entre actores responsables y la reducida participación comunitaria, factores que debilitan la preservación y puesta en valor de estos bienes. Los lugares donde se libraron las batallas de la independencia, fundamentales en el surgimiento de las repúblicas sudamericanas, constituyen auténticos campos patrimoniales que aún esperan una gestión más integradora.

La situación de Basilio Auqui se inscribe en un patrón latinoamericano donde las memorias locales e indígenas disputan al Estado el derecho a definir el pasado. Esto se observa en México, donde comunidades campesinas e indígenas han reivindicado persistentemente a Emiliano Zapata y a héroes insurgentes marginalizados por el discurso nacional posrevolucionario (Knight, 2010). En Argentina, la figura de Martín Miguel de Güemes permaneció invisibilizado durante décadas, hasta que la presión social logró su incorporación al panteón nacional (González, 2018). De modo similar, en Bolivia, los movimientos aymaras lucharon por el reconocimiento oficial de Túpac Katari y Bartolina Sisa (Rivera Cusicanqui, 2010). En Guatemala, el caso de Atanasio Tzul evidencia cómo las memorias maya-k'iche' confrontan los límites de una historiografía estatal centralizada (Grandin, 2000). Estos ejemplos permiten entender que, como en el caso de Basilio Auqui, el reconocimiento oficial no solo implica validar personajes o eventos, sino

disputar la hegemonía sobre la narrativa histórica y afirmar otras escalas de memoria que emergen desde comunidades subalternas.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, M. (2008). *Ayacucho: Vilcashumán y Cangallo (gloria y ocaso de una heroica región andina)*. Waldo Salgado.
- Aguirre, M. (2022). *Basilio Auqui Huaytalla: un Mártir al servicio de la libertad*. La Diáspora.
- Barriónuevo, A. (1988). *Ayacucho: la comarca del Puka Amaru*. CONCYTEC, SAGSA.
- Caro, I. (2016). La historia como pretexto. El pasado y el presente durante la conmemoración del centenario de 1924 en Ayacucho. En A. Loayza (ed.), *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, (pp. 227-256). Instituto de Estudios Peruanos.
- Casalino, C. (2008). *Los héroes patrios y la construcción del Estado-nación en el Perú (siglo XIX y XX)*. [Tesis doctoral] Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://gestionrepo.unmsm.edu.pe/items/580510ee-4f22-4f7b-a323-5fe11adebfa7>
- Chati, G. (2023). *Estudio sobre la emboscada y resistencia de Collpahuaycco de 3 de diciembre de 1824*. Municipalidad distrital de Acocro, Ayacucho.
- García Camba, A. (1846). *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba*. Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía.
- García Canclini, N. (2004). El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional. En E. Florescano, *El Patrimonio Nacional de México I*, (pp. 57-86). CNA/FCE.
- Grandin, G. (2000). *The blood of Guatemala: A history of race and nation*. Duke University Press.
- González, R. (2018). *Güemes y la construcción de la nación desde las provincias*. Ediciones del Norte
- Guerra, M. (2016). *Cronología de la Independencia del Perú*. Instituto Riva-Agüero, PUCP, <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/53618>
- Heredia, J. C. (2024). *El 9 de diciembre y el monumento americano. Entre política, demandas y promesas*. Apogeo.

- Hobsbawm, E. (2002). Introducción: la invención de la tradición. En E. Hobsbawm y T. Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, (pp. 7-21). Ed. Crítica.
- Igue, J. L. (2008). *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: Los morochucos de Cangallo, Ayacucho, en las guerras de la independencia, 1814-1824* (Tesis de licenciatura en Historia). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Knight, A. (2010). *The Mexican Revolution: A very short introduction*. Oxford University Press.
- López Martínez, H. (1974). Guerrillas y montoneras de la emancipación en la historiografía peruana. En *La Independencia Nacional*, conferencia dictada por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima
- Martínez Martín, A. F., Otálora Cascante, A. R., y Burgos Bernal, A. (2023). Los campos de batalla de la Independencia en América Meridional: Un patrimonio nacional en construcción. *Cuadernos de Historia del Arte*, (41), 105–149. <https://doi.org/10.48162/rev.45.004>
- Maurtua, A. (1901). Un héroe morochuco olvidado. En T. Lama, *Páginas históricas: colección de artículos sobre la batalla de Ayacucho*, (pp. 65-74). Impr. de Guillermo Stolte.
- Méndez, C. (2014). *La República Plebeya: Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Mendivil, C. (1968). *Los morochucos y Ayacucho tradicional*. https://books.google.com.pe/books/about/Los_morochucos_y_Ayacucho_tradicional.html?id=OdtlAAAAMAAJ&redir_esc=y
- Pereyra, N. (2017). La batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824): Cultura y memoria de un acontecimiento. *Revista del Archivo General de la Nación*, (32), 271-283.
- Pereyra, N. (2021). Entre la guerra y el liberalismo: aproximaciones a la independencia en Huamanga (1814-1824). *Argumentos*, 2(1), 35-54 <https://doi.org/10.46476/ra.v2i1.92>
- Pereyra, N. (2023). Guerrillas campesinas en la Batalla de Ayacucho: una aproximación. En R. Caverio (coord.), *La Batalla de Ayacucho y la Independencia. Perspectivas en el Bicentenario. Territorios, actores populares, identidades e imaginarios*, (pp. 317-346). Fondo Editorial UNSCH.
- Pozo, M. (1924). *Lo que hizo Huamanga por la Independencia*. Tipografía de La República.

- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Mirada Salvaje.
- Rojas, C. (2020). *Estudio histórico de la Batalla de Secchapampa, distrito de Chiara, provincia de Huamanga, región Ayacucho*. Informe técnico.
- Ruiz Fowler, J. (1924). *Monografía histórico-geográfica del departamento de Ayacucho*. Imprenta Torres Aguirre.
- Stern, S. (2012). Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011. *Anuario De La Escuela De Historia*, (24), 99–119. <https://doi.org/10.35305/aeH.v0i24.99>
- Tenorio, D. (2023). *La verdad sobre los legendarios Morochucos en la Independencia del Perú y América*. Altazor.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.
- Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the past: power and the production of history*. Beacon Press.
- Vásquez, J. M. (2021). En busca de la “invención de la tradición” en la independencia: María Parado de Bellido, Ventura Ccalamaqui y Basilio Auqui en la historiografía regional de Ayacucho. *Investigación*, 29(2), 149-162, <https://revistas.unsch.edu.pe/index.php/investigacion/article/view/333/274>
- Vásquez, J. M. (2023). *Basilio Auqui y su consolidación en la “invención de la tradición”*. *Historiografía, conmemoración y tradición*. UNSCH.
- Vega, H. (2023). Cangallo y sus morochucos en la gesta emancipadora. En R. Caverio (coord.), *La Batalla de Ayacucho y la Independencia. Perspectivas en el Bicentenario. Territorios, actores populares, identidades e imaginarios*, (pp. 199-214). Fondo Editorial UNSCH.
- Vega-Centeno, P. M. (2020). Trabajos arqueológicos en el campo de batalla de Ayacucho: la última batalla de la Guerra de Independencia del Perú (1824). *Cuba Arqueológica. Revista Digital de Arqueología de Cuba y el Caribe*, 13(2), 66-70. <https://cubaarqueologica.com/revista-cuba-arqueologica-vol-13-no-2-2020/>
- Vega-Centeno, P. M. (2021). La Batalla de Ayacucho y la capilla San Cristóbal durante la última batalla de la Guerra de Independencia (1824): acercamiento desde la Arqueología del Conflicto inicios del siglo XIX. En Ministerio de Cultura, *Acta del VI Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 483-496. https://www.academia.edu/86057424/La_batalla_de_Ayacuchoy_la_Capilla_San_Crist%C3%B3bal_durante_la_%C3%BAltima_batalla_de_la_Guerra_de_Independencia_1824_un_primer_acercamiento_de_la_Arqueolog%C3%ADa_del_Conflicto_inicios_del_siglo_XIX

- Vega-Centeno, P. M. (2022). La arqueología histórica y los campos de batalla de la Guerra del Pacífico: una aproximación metodológica. *Cuba Arqueológica. Revista Digital de Arqueología de Cuba y el Caribe*, 15(1), 41-53. <https://cubaarqueologica.com/wp-content/uploads/2024/01/ra15n1-04.pdf>
- Vega-Centeno, P. M. (2024). Entre peregrinos y turistas. El caso del campo de Batalla Alto de la Alianza de la Guerra del Pacífico (1880). *Devenir*, 11(21), 33-48. <https://doi.org/10.21754/devenir.v11i21.1712>
- Yupanqui, J. L. (2024). Entre la ley y el delito: los morochucos de Cangallo en la independencia y la formación de la República (Ayacucho, 1814-1828). En R. Caverio (coord.), *Indígenas, mujeres, identidades y el futuro del país. La independencia y la batalla de Ayacucho* (pp. 45-66). Fondo editorial de la UNSCH.

5. DOCUMENTOS LEGALES

- Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. Panteón Nacional de los Próceres. Disponible en: <https://cehmp.org.pe/wp-content/uploads/2023/06/Panteon-Nacional-de-los-Proceres-CEHMP.pdf>
- Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Consulta Jurídica 024-2018-JUS/DGDNCR)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27230.pdf>
- Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho, Oficio N° 001068-2021-DDC.
- Dirección General de Patrimonio Cultural, Informe N° 000448-2021-DGPC/MC.
- Ministerio de Cultura, Decreto Supremo N° 008-2017-MC
- Ministerio de Cultura, Informe N° 001314-2021-OGAJ/MC
- Ministerio de Cultura, Oficio N° 000696-2021-SG/MC
- Ministerio de Defensa, Informe Técnico Legal N° 00024-2022-MINDEF/SG-OGAJ
- Ministerio de Defensa, Informe Técnico de Personal N° 005-CCFFAA/D-1/DPC.
- Municipalidad Distrital de Chiara, Oficio N° 466-2021-MDCH/A
- Municipalidad Distrital de Chiara Oficio N° 605-2021-MDCH/A.
- Municipalidad Provincial de Cangallo, Oficio N° 752-2021-MPC/A
- Municipalidad Provincial de Huamanga, Oficio N° 136-2021-MPH-GDE/SGCTyA